

# INFORME DE GESTION

## AÑO 2015



## CONTENIDO

	<b>Pag.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CALIDAD DE VIDA</b>	<b>4</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: USUARIOS</b>	<b>5</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN ORGANIZACIONAL</b>	<b>10</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>19</b>
<b>DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>ESTADOS FINANCIEROS 2015-2014</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015-2014</b>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>27</b>
<b>PROPUESTA PARA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE AÑO 2015</b>	<b>27</b>

## INTRODUCCIÓN

La Fundación integrar es una organización privada sin ánimo de lucro, IPS que busca la inclusión, el desarrollo humano y la calidad de vida de personas con diversidad en su desarrollo cognitivo.

Para lograrlo se requiere: el empoderamiento de las familias como principales gestores de la transformación del entorno, planes individualizados, conocimientos actualizados validados científicamente y la ejecución de programas de conciencia social.

Estos procesos misionales son implementados por un equipo profesional que trabaja en forma transdisciplinaria para la transformación de entornos y la inclusión de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno del Desarrollo Intelectual (TDI) y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

A su vez, cuenta con una gestión administrativa y financiera que es el resultado de la implementación de un enfoque basado en procesos, realizado con la contribución y responsabilidad de todo el personal que participa en la institución. Este enfoque por procesos implica una asignación óptima de recursos con base en la planeación y ejecución presupuestal, formulación y desarrollo de proyectos, la auto sostenibilidad financiera y una evaluación de resultados objetiva, oportuna, eficiente, eficaz y efectiva de los diferentes procesos y del personal.

Su propósito es contribuir con transparencia y efectividad al logro de los fines misionales de la organización, mediante la formulación de políticas, directrices y estrategias en materia financiera y administrativa, con el fin de facilitar herramientas que optimicen la gestión interna en pro de todos los actores que participan en ella. Se trata, en esencia, de organizar y administrar mejor las actividades de la Fundación, orientadas al mejoramiento de sus procesos, el aprovechamiento de las posibilidades materiales y humanas y de agrupar, aún más estrechamente, a todo el personal de la Institución en torno del cumplimiento de las metas establecidas y de los objetivos de calidad, para el desarrollo de las responsabilidades asignadas.

Para la ejecución de los diferentes procesos se realiza una planeación estratégica diseñada con la participación de los profesionales, una representación de las familias y la Junta Única de administración.

A continuación se describen las diferentes perspectivas estratégicas, los avances y logros de cada uno de los objetivos.

## LÍNEA ESTRATÉGICA: CALIDAD DE VIDA

### **Objetivo Estratégico:**

Implementar estrategias para incidir en la Política Pública Departamental de atención a personas con discapacidad: El diseño de políticas públicas permite poner visible esta población y promueve en la sociedad civil, y las familias el reconocimiento de sus derechos.

Se logró tener incidencia en las siguientes actividades a nivel departamental y nacional:

**El registro de localización y caracterización:** es una estrategia desde el Ministerio de Salud, que facilita a los territorios, el registro de la población en situación de discapacidad para identificar su ubicación y diseñar planes y estrategias para su atención.

Durante el año se hizo una alianza con la Unidad de Atención a la Discapacidad del Municipio del Medellín, para promover en nuestra comunidad la necesidad del registro de localización y caracterización, igualmente se implementaron acciones para que el 100% de los usuarios de la Fundación Integrar comprendieran la importancia y realizaran el registro. Actualmente es una política para el ingreso a los programas.

**Participar en reuniones de la Asamblea Departamental para la aprobación de la política pública de atención a la discapacidad:** la Fundación Integrar en el año 2011 se postuló para representar las organizaciones que atienden población con discapacidad, en el comité departamental de discapacidad; en el cual se diseñan las políticas públicas para el territorio. En el año 2015 se aprobó el plan departamental 2016-2024, lo cual es un avance pues no existía una política pública clara a favor de la población en situación de discapacidad. Se espera que la implementación de esta política beneficie la calidad de vida y bienestar de esta población de nuestro departamento.

**Sistematización del proceso de construcción de política pública de discapacidad en el Municipio de Alejandría:** desde el año 2013, se inició en alianza con ISAGEN, un seguimiento al instrumento diseñado por el Ministerio de Salud, para la creación y funcionamiento de los comités municipales de atención a la discapacidad encargados de implementar la política pública a nivel municipal. En el año 2015 dado la complejidad para usar el instrumento, la Fundación Integrar comenzó a asesorar la implementación de la política. Se espera que en el año 2016, se logre sistematizar la experiencia y plantear estrategias que permitan a los municipios la comprensión y formulación de las políticas públicas.

**Elaboración de documento para el Ministerio de Salud sobre Atención pertinente de personas con trastorno del espectro autista:** Se logró consolidar este documento a través de un protocolo clínico para el Diagnóstico, Tratamiento y ruta de Atención integral de niños y niñas con Trastornos del Espectro Autista, por parte del Ministerio de salud; el cual fue socializado en tres ciudades del país. La Fundación Integrar realizó acciones para apoyar al Ministerio en este proceso, logrando convocar a la rama judicial, familias y profesionales. Igualmente ha implementado acciones de divulgación del protocolo a las diferentes EPS y familias y profesionales de la salud.

**Revisión de los CUPS (código único de prestación en salud ) del POS (Plan Obligatorio de salud) para determinar su correspondencia con la atención en salud de las personas con TEA:** se realizaron varias reuniones con los diferentes directores médicos de las EPS con el fin de conciliar y sensibilizarlos sobre la importancia de unificar los códigos de autorización de servicios; la realidad es que estos no traducen las necesidades de la población con TEA, ni encajan en los servicios de las organizaciones, esto afecta significativamente el acceso al servicio y la continuidad en el proceso de intervención de los usuarios. Se logró establecer acuerdos de códigos que no afectaran a nuestros usuarios, sin embargo no son unificados y sigue siendo una barrera para la población en general.

**Otros espacios en los cuales logramos participar:**

- Mesas intersectoriales de política pública de discapacidad del municipio de Medellín.
- Federación Antioqueña de Organizaciones no gubernamentales y sus mesas.
- Informe sombra de sociedad civil a informe de Colombia sobre cumplimiento de Convención de derechos de las personas con discapacidad de la ONU.
- Integranes invitados en el Consejo Municipal de Voluntariado de Medellín.

**1. Implementar acciones para poner visible de la inclusión de las personas con TEA y familias de la Fundación Integrar:**

Se realizó un video con tres historias de vida de familias con hijos que presentan diferentes niveles de Autismo y tuvieron procesos de intervención exitosos. El video hizo énfasis en la importancia del uso de estrategias con evidencia científica y la interacción de las familias con los profesionales para garantizar el avance de sus hijos. Las historias se divulgaron en redes sociales, eventos académicos, youtube y televisión regional.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: USUARIOS**

**Objetivos estratégicos:**

1. Promover el desarrollo y fortalecimiento de redes de apoyo a las familias de la Fundación Integrar:

Para lograr el proceso de empoderamiento de padres, la Fundación organizó variedad de actividades de capacitación donde las familias participaron. Se presentaron dificultades en varios padres para garantizar su asistencia, el factor común fue pocas redes de apoyo con respecto al cuidado de sus hijos que no les permitía participar de actividades en la Fundación y otros espacios del entorno.

Se inició el proceso para apoyar a las familias en la identificación, búsqueda y conformación de redes de apoyo, el cual arrojó los siguientes resultados que han cualificado el empoderamiento de padres:

**Variables personales de las familias que interfieren en el proceso de formación de redes de apoyo:** Padres (mama o papa) diagnosticados con depresión y/o altibajos emocionales, con

dificultades para delegar, percibir el apoyo de otros y con altos estándares frente al apoyo del otro, padres enfocados en lo que falta, en lo negativo.

**Aspectos positivos de las familias que facilitan crear y mantener redes de apoyo:** reconocer el trabajo del otro, capacidad de delegar, de asumir riesgos, ser solidario, ser persistente, tener capacidad de persuasión y convocatoria, capacidad de solucionar problemas y tener iniciativa.

**Conclusiones de las familias que participaron en el proceso:** para construir redes de apoyo es necesario hacer una formación y transformación personal que les permita identificarlas, percibir las y mantenerlas

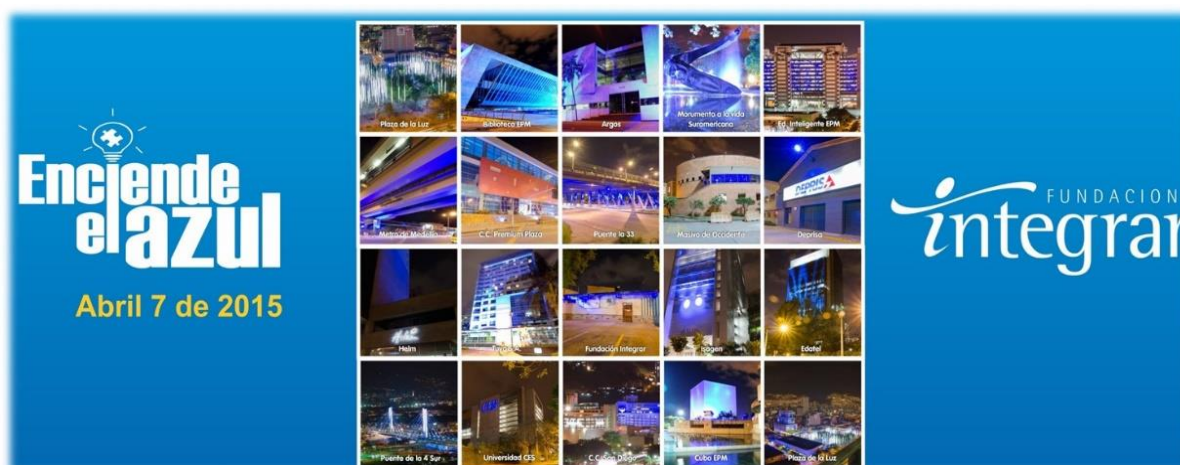


## 2. Implementar programas de conciencia social en la comunidad

La Fundación Integrar implementa acciones de conciencia social, con el propósito de visibilizar las personas en condición de TEA y las barreras y desafíos que experimentan día a día con sus familias para lograr participar en diferentes entornos y tener calidad de vida; a su vez, se hace un llamado a los diferentes sectores para que se informen sobre esta condición, unan esfuerzos y articulen acciones, para velar por los derechos de estas personas y cubrir sus necesidades.

## Las acciones durante el 2015 fueron:

**2 abril:** En el 2007 la Organización de Naciones Unidas declaró el 2 de abril como el Día Mundial de la Conciencia frente al Autismo. Y desde entonces, el mundo entero conmemora este día realizando una campaña denominada “Light It Up Blue”, que lidera desde New York la organización Autism Speaks y con la cual, más de 2000 sitios emblemáticos del mundo, entre los que se encuentran la Torre Eiffel (París), el Empire State (NY), las cataratas del Niágara y el Opera House (Sydney) son iluminados de azul ese día. Desde el año 2013 Fundación se une a esta campaña y para el 2015 se iluminaron de azul 19 edificios de la ciudad de Medellín: Plaza de la Luz, Edatel, Biblioteca EPM, Metro de Medellín, Ed. Inteligente, C.C San Diego, Cubo EPM, Universidad CES, Puente de la 33, C.C Premium Plaza, Puente de la 4Sur, Secretaria de Educación de Medellín, Isagen, Masivo de Occidente, Argos, Deprisa, Compañía de Financiamiento TUYA S.A. Monumento a la Vida (Suramericana), Helm Corredores de Seguros.



Adicional a esta campaña se realizó un evento académico con el apoyo de la Universidad CES, orientado a promover el protocolo clínico para el Diagnóstico, Tratamiento y ruta de Atención integral de niños y niñas con Trastornos del Espectro Autista, y la importancia de las metodologías con evidencia científica para una adecuada intervención.

El evento se tituló: “Autismo: ¿Para qué la Evidencia Científica?” Dirigido a médicos, estudiantes de medicina o áreas afines, educadores, psicólogos y comunidad en general. Esta formación permitió a los asistentes cambiar la concepción que tenían frente a esta condición, conocer estrategias de intervención y su relación con la evidencia científica y la importancia de la alianza padres y profesionales para garantizar éxito en las intervenciones. Participaron 300 personas.

**Obra de teatro:** se realizó en el Teatro Metropolitano de Medellín, con la participación de un grupo de actores de la Fundación y niños y jóvenes de la escuela de música Canto Alegre. La obra se tituló el “Bosque de las Preguntas” una historia donde personajes realistas y seres fantásticos, de manera divertida propone reflexionar sobre caminos recorridos y caminos por recorrer por las familias en busca de la claridad sobre la intervención y futuro de sus hijos.



**Taller de hermanos:** en el proceso de intervención de los niños y adolescentes con TEA del programa de apoyo a la Inclusión, se detectó como una variable fundamental para el desarrollo de habilidades sociales, la interacción adecuada con los hermanos, para esto se realizaron dos talleres con el objetivo de conocer la experiencia de estas relaciones y determinar estrategias de intervención.

Los talleres permitieron identificar que los hermanos tiene claridad sobre las fortalezas, intereses y apoyos que necesitan sus hermanos con TEA; los más difícil de manejar son los comportamientos atípicos, la adherencia de ellos a las rutinas y los tiempos que se demoran al ejecutar algunas actividades. En el 2016 se continuarán estos encuentros con el fin de brindarles estrategias y conocimientos que les permita a los hermanos comprender las conductas de sus hermanos con TEA, como abordarlas y como establecer con ellos vínculos e interacciones positivas.

**Transferencia de conocimiento a la comunidad en general:** Se realizaron variedad de actividades para transferir temas relacionados con la atención para personas con diversidad en su desarrollo cognitivo: Trastorno del Espectro del Autismo, Trastorno del desarrollo Intelectual y Trastorno por déficit de Atención en Hiperactividad.

Esta divulgación, se realizó a través de peticiones de universidades, interés de personas voluntarias y del proceso de comunicación externa de la Fundación:



- **Convenios Docencia Universitaria con el CES:** se logró mantener el convenio, en el cual se ofrecieron herramientas prácticas para el ejercicio profesional de los Psiquiatras a la luz del protocolo de atención para TEA.
- **Prácticas Universitarias:** se contó con la participación del SENA, Universidad adventista; Universidad de Antioquia y Universidad San Buenaventura; estas instituciones forman profesionales que tienen una incidencia directa en el proceso de intervención de las personas con trastorno del espectro del autismo y trastorno del desarrollo intelectual, unos desde la primera infancia garantizando desde los primeros años la inclusión de la población; y otros desde instituciones educativas a lo largo del ciclo educativo y/o apoyando intervenciones en áreas específicas relacionadas con habilidades sociales, flexibilidad y participación en entornos diversos.
- **Voluntarios:** se cuenta con 40 voluntarios activos certificados; sus actividades van desde participación en la Junta de Administración de la Fundación y su incorporación de padres de familia –COPNE-; hasta apoyo a intervención en campo de algunos de los programas de la organización.

Se cuenta con un invitado permanente en el Consejo Municipal de Voluntariado de Medellín y con un miembro en el Comité Legal de esta estructura municipal.

- **Comunicación externa:** durante el 2015 desde comunicaciones se acompañó a la Dirección Ejecutiva en establecer contactos con medios de comunicación, así como en responder a ellos de manera adecuada cuando fueron ellos los que buscaron a la Fundación Integrar. Lo más relevante en esta actividad es la orientación que como asesoría se brinda sobre cómo abordar los temas, según el tipo de medio y la definición del mensaje clave a comunicar, con el fin de aprovechar al máximo la exposición que ofrece un espacio en televisión, radio o prensa. Los medios con los cuales se tuvieron contacto fueron: El Colombiano, Caracol Radio, Hora 13, Noticias Tele Medellín, Tele Antioquia Noticias, En Hora Buena (Televid), Ondas de la Montaña (Viva la Vida), Todelar y RCN Radio.

Paralelo a esto, hubo acompañamiento y directrices respecto a la publicación de contenidos en página web y redes sociales. Luego de la reciente modificación que tuvo la página, iniciamos en 2015 un proceso de depuración de textos y organización detallada del funcionamiento para futuras publicaciones. Este proceso continuará en 2016.

La red social con la que más se trabajó fue Facebook, logrando tener claro un cronograma de publicación de temas, así como unas actividades para motivar la interacción con los seguidores. A la fecha, la Fundación cuenta con más de 2 mil seguidores en Facebook y 470 en Twitter.

## LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN ORGANIZACIONAL

### Objetivos estratégicos:

1. Proyectar nacional e internacionalmente a la Fundación Integrar como un centro de excelencia para personas con autismo:

En el año 2015, la Directora saliente de la Fundación Integrar Patricia Gaviria Mejia fue invitada como experta a exponer el modelo de Intervención de la Fundación Integrar en reunión Técnica con expertos para discutir sobre medidas integrales para abordar los trastornos de salud mental en niños, niñas y adolescentes. Washington, D.C. 17 y 18 de junio 2015. NMH/MH. Discapacidad y Rehabilitación.

En este encuentro, se logró confirmar la efectividad del modelo de la Fundación y conocer los retos y desafíos que tiene el mundo para la atención de los diferentes Trastornos del Desarrollo.

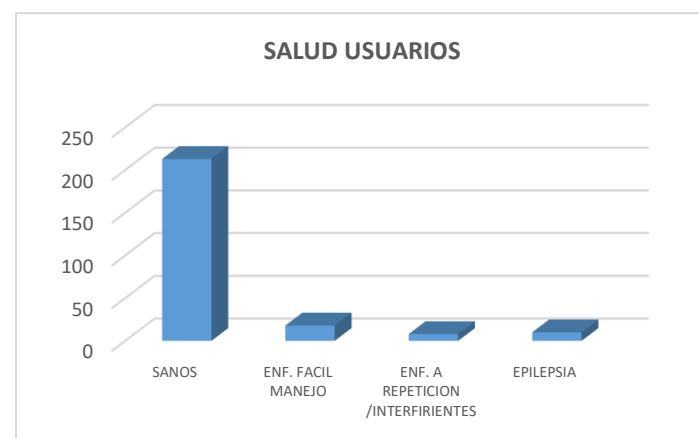
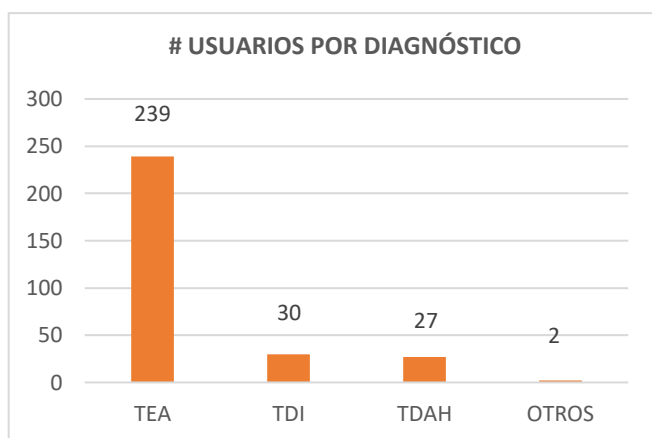
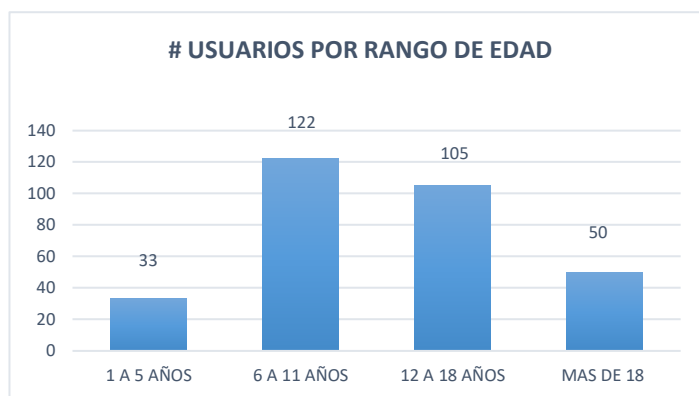
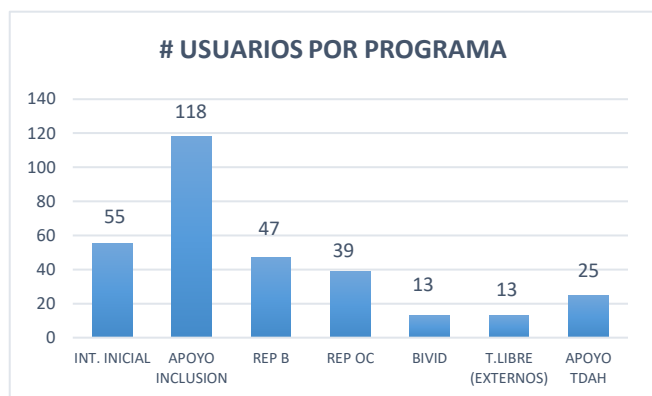
2. Evaluar la efectividad de los programas de atención:

La transformación de la Fundación Integrar en IPS, implicó cambios técnicos fundamentales para garantizar la calidad en la atención a los usuarios:

- La adaptación de una guía de práctica clínica de manejo y apoyo a niños y jóvenes con Trastornos del Espectro de Autismo (TEA) (The management and support of children and young people on the autism spectrum. August 2013), la cual aporta recomendaciones basadas en la evidencia, para ayudar a la toma de decisiones entre profesionales de la salud y pacientes, respecto a los cuidados en salud en circunstancias clínicas específicas. Estas recomendaciones fueron homologadas con la intervención que se hace en cada uno de los programas de atención.
- La inclusión de indicadores correspondientes a los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), además de los de calidad que responden a los procesos misionales de la Fundación Integrar.

Los Indicadores y resultados se describen a continuación:

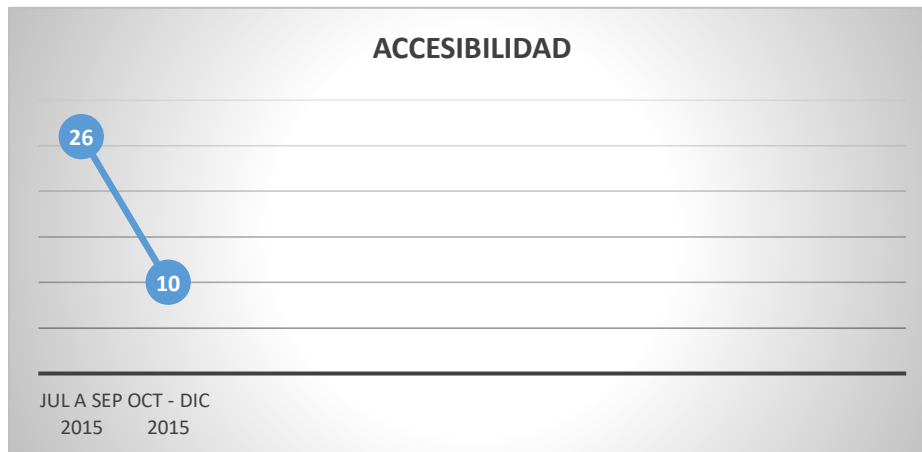
## Datos generales:



## Indicadores de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC)

**Accesibilidad.** Es la posibilidad que tiene el usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

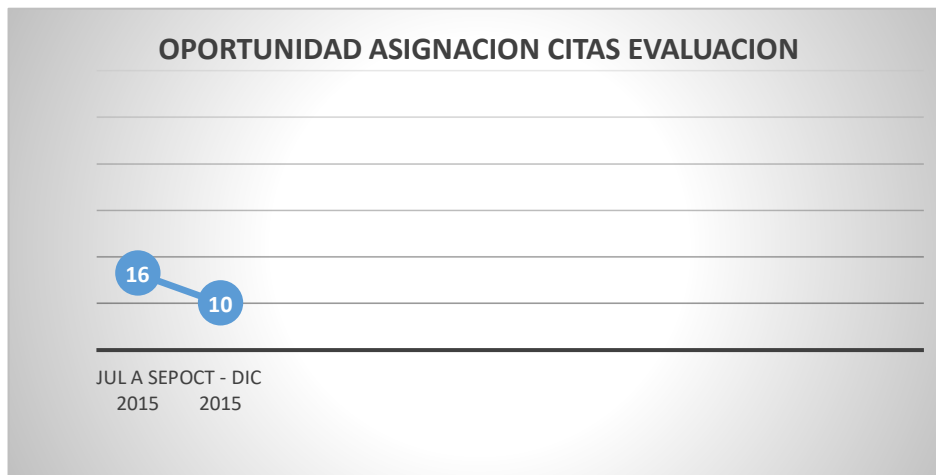
Este indicador general permite visualizar la población nueva que accede a los servicios de la Fundación Integrar, el cual tiene menor flujo en el último trimestre del año debido a la capacidad de atención de los profesionales.



**Oportunidad.** Es la posibilidad que tiene el usuario de obtener los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.

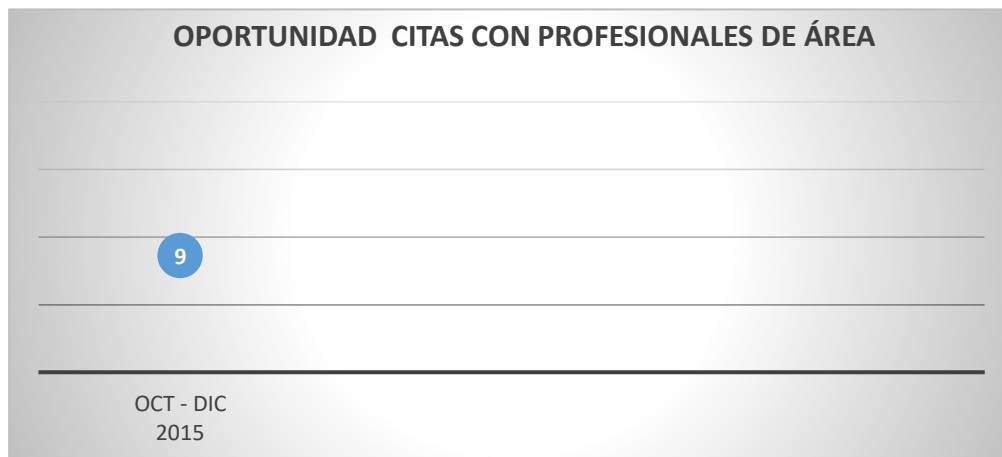
**Meta del período:** Promedio no mayor a 60 días.

Este indicador general permite visualizar el tiempo de espera de las familias que acceden a evaluación transdisciplinaria, desde el momento en que solicitan la cita hasta la fecha de inicio.



**Meta del período:** Promedio no mayor a 20 días.

Este indicador general permite visualizar el tiempo de espera de las familias para acceder a citas con los profesionales de áreas, desde el momento en que cualquiera de los profesionales la solicita, hasta la fecha asignada para la primera cita.



**Seguridad.** Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

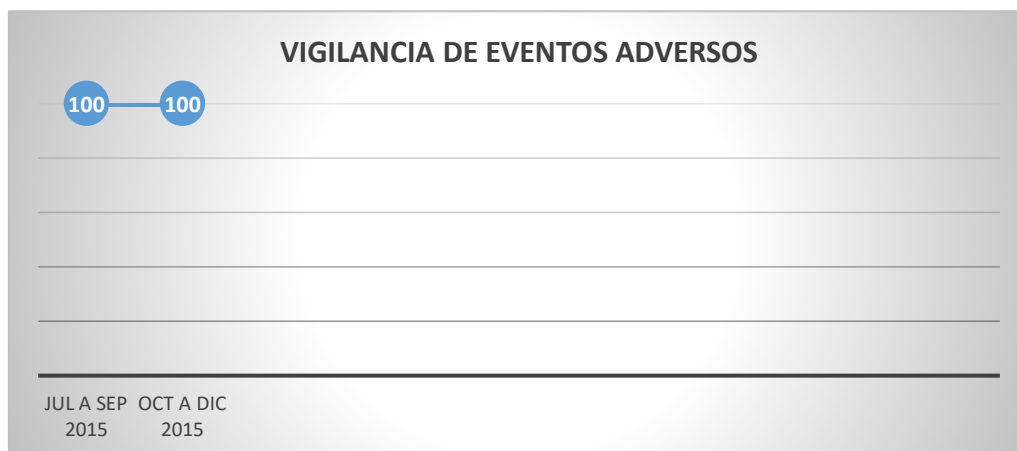
**Meta del período:** Disminución de eventos adversos con respecto al periodo anterior.

Este indicador, permite visualizar si la frecuencia de eventos adversos va disminuyendo progresivamente.



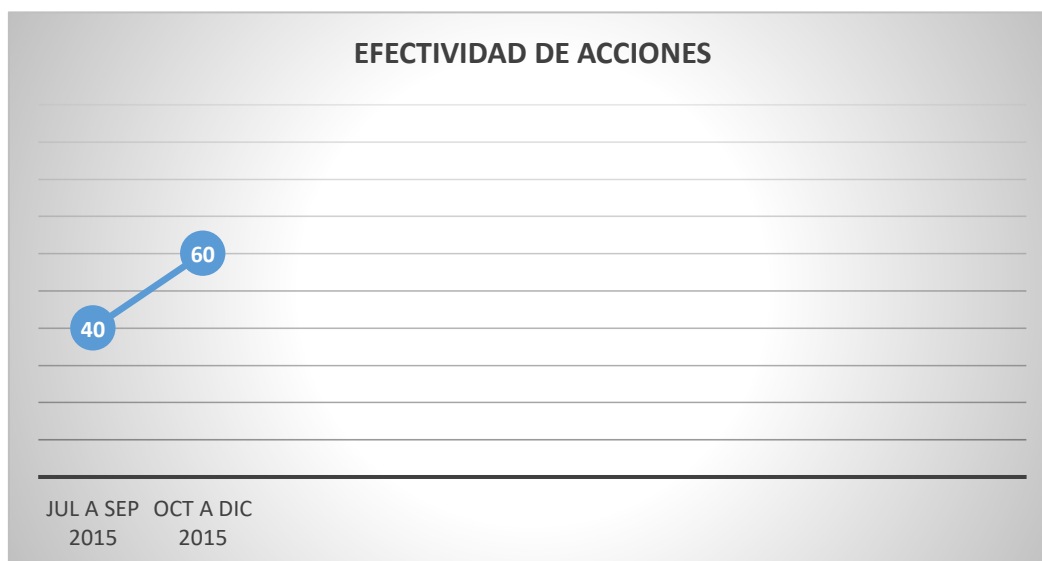
**Meta del período:** 100%

Este indicador permite apreciar la diligencia de los profesionales de la institución para gestionar los eventos adversos.



**Meta del período: 100%**

En los planes de acción se implementan barreras de seguridad o se promueve la minimización del riesgo. Este indicador permite visualizar si los planes de acción para los riesgos o eventos adversos del trimestre, fueron efectivos.



**Pertinencia.** Es el grado en el cual los usuarios obtienen los servicios que requieren, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.

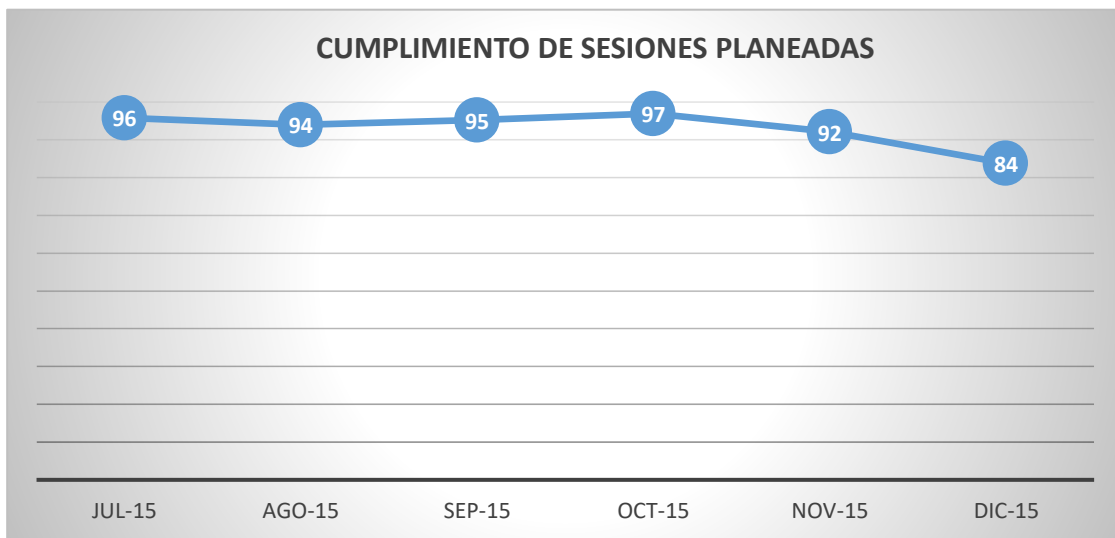
**Meta del período: 100%**

Este indicador permite visualizar si los planes de intervención de usuarios nuevos han comenzado a mostrar efectividad. En el trimestre octubre – diciembre, estaban en proceso de validación de 9 planes de intervención de los cuales 2 de ellos no cumplieron los criterios respectivos. Se realizará estudio de caso para replantear la intervención con el usuario.



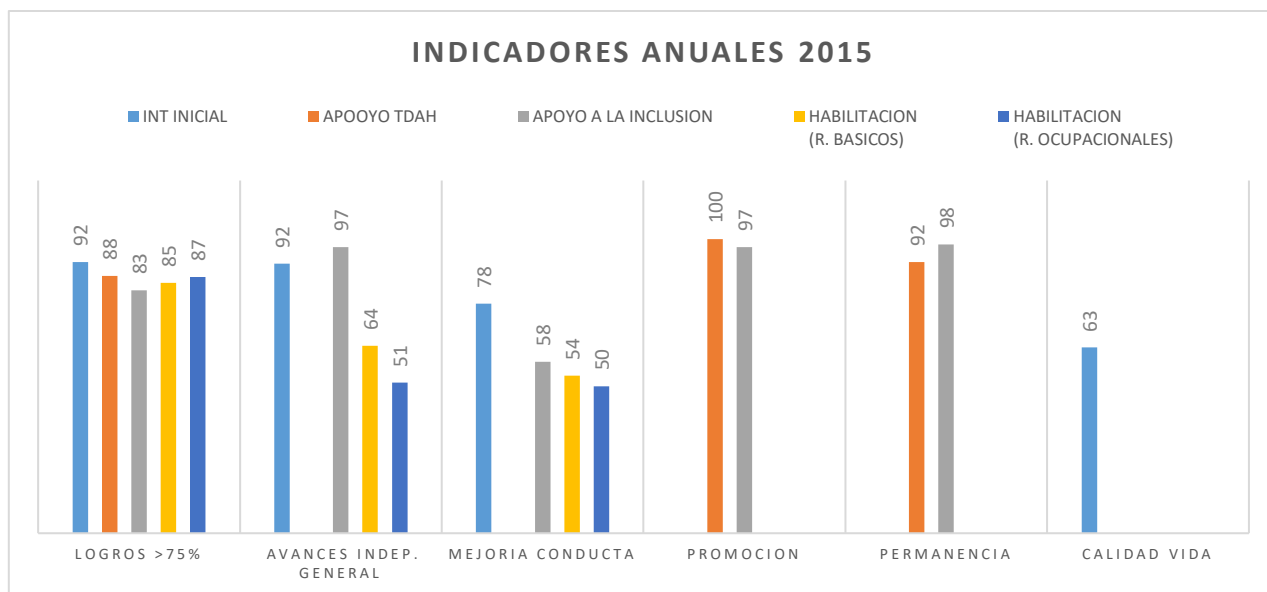
**Continuidad.** Es el grado en el cual los usuarios reciben las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.

Es un indicador que permite visualizar en qué medida se llevan a cabo las sesiones planeadas por los profesionales.



## Indicadores de calidad

Reflejan la efectividad de los protocolos de atención y el modelo de intervención de la Fundación.



El indicador de **logros de objetivos por encima del 75%**, permite visualizar si se lograron la mayoría de objetivos planeados para el año, los cuales están centrados en el desarrollo de habilidades de acuerdo a las áreas afectadas en las personas con TEA.

**El avance en independencia general**, se evalúa con la herramienta ICAP y da cuenta de los avances en desarrollo de los usuarios en habilidades adaptativas (destrezas motoras, sociales y comunicativas, personal y comunidad). Este indicador permite apreciar cambios anuales en las habilidades adaptativas e independencia del usuario.

**La mejoría en conducta**, se evalúa con la herramienta ICAP y muestra los avances en conducta adaptativa en tres categorías: conducta internalizada, asocial y externalizada. La disminución en la intensidad de los problemas de conducta es el resultado de la adquisición de nuevas habilidades en el usuario y en las familias.

**La permanencia en el sistema de educación regular** indica que gracias a las habilidades adquiridas, los apoyos suministrados y transformaciones logradas en los entornos, los usuarios pueden responder a las demandas del sistema educativo.

**La promoción de grado** indica que gracias a las habilidades adquiridas, apoyos suministrados y transformaciones logradas en los entornos, los usuarios pueden avanzar acorde a sus pares.

Al evaluar **la calidad de vida**, se espera que los avances del usuario y de la familia impacten en la percepción de calidad de vida de los padres. El programa de Intervención Inicial, logró realizar esta medición ya que la herramienta está diseñada para niño pequeño. Durante el 2015 se



gestionaron los permisos con el autor de la herramienta para utilizarla con población joven y adulta, por lo que será implementada en el 2016 para el resto de los programas.

Los indicadores que no cumplen la meta, son analizados al interior de cada programa por el equipo transdisciplinario y tienen acciones en curso.

### Egreso

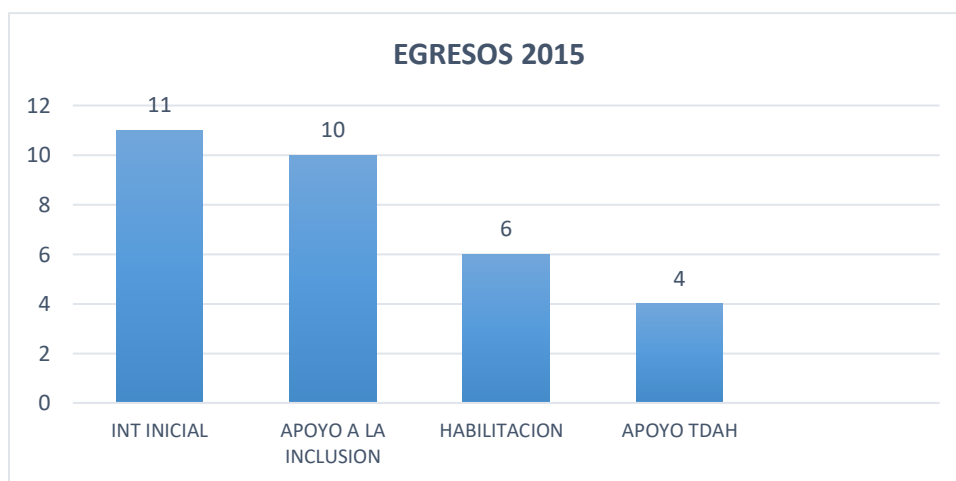
Este indicador se mide cuando las familias culminan el proceso de empoderamiento como consecuencia del proceso de intervención.

La Fundación Integrar, contempla en su misión institucional el empoderamiento de las familias como vía para potencializar el desarrollo de sus hijos y alcanzar un ajuste adecuado a la situación de discapacidad. Dicho empoderamiento se puede lograr a través de un proceso sistemático con todas las familias, que es el propuesto por la Fundación Integrar y está consolidado en una guía de padres, que contempla metas y objetivos que son incluidos en los planes de intervención de sus hijos. Estas metas se trabajan con las familias a través de talleres, grupos focales y asesorías individuales.

Las metas de empoderamiento están organizadas en 4 dominios que son los siguientes:

- Dominio 1: conocimiento défcits nucleares de la condición de discapacidad de su hijo.
- Dominio 2: utilización de apoyos y estrategias.
- Dominio 3: comunicación asertiva.
- Dominio 4: participación en el diseño y seguimiento en el plan de intervención su hijo.

En este proceso es importante resaltar que las familias tienen abierta la posibilidad de solicitar a los profesionales de la Fundación Integrar servicio de consultoría en caso de necesitar una orientación específica y/o en momentos de crisis de su hijo.



3. Conformar grupo de auto representación de familias de personas en situación de discapacidad:

En alianza con la Corporación para personas con necesidades especiales – COPNE, se llevó a cabo un proceso de empoderamiento a un grupo de padres en conocimiento sobre discapacidad, trabajo cooperativo y estrategias para dar apoyo emocional a otros. Se espera que en el 2016 este grupo empiece a brindar apoyo a familias y participe en actividades de política pública en la ciudad.

#### 4. Mantener altos niveles de desempeño del talento humano de la Fundación Integrar

En la Fundación Integrar una de las políticas de calidad es tener un talento humano competente, fundamental en el éxito de las intervenciones de los usuarios y sus familias. Para esto se realizan actividades de capacitación y actualización constante al personal; igualmente hay una cultura en gestión de conocimiento que permite a los profesionales determinar lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre sus intervenciones y experiencias con los usuarios y las familias.

Un logro significativo producto de la sistematización de las buenas prácticas de la experiencia del Proyecto Mosqueteros, fue una publicación en la revista indexada (de carácter científica) Pensamiento Psicológico de la Universidad Javeriana de Cali; el título del artículo es: “Proyecto Mosqueteros, una propuesta de intervención en el aula para favorecer los procesos de inclusión escolar”.

Desde el año 2014 se organizó un congreso interno con el fin de socializar estas experiencias y transferirlas a la comunidad a través de la formulación de proyectos, artículos entre otros.

En el congreso interno del año 2015 “Formalizar, Compartir, Aprender” se presentaron las siguientes experiencias:

- **Título: EL PREJUICIO COMO UNA BARRERA DE PARTICIPACION**  
Reseña: el tema tiene relación con los prejuicios que se tienen acerca de otros profesionales y su atención a personas con TEA.  
Proceso de transferencia a Profesionales de la Ludoteca INDER de Belén.
- **Título: ;NO ME CONOCEN! SOY PAPÁ... SOY PERSONA**  
Reseña: Conocer las características personales de los individuos que hacen parte del microsistema de un niño (a), permite brindarles apoyos más específicos y así favorecer su proceso de empoderamiento.
- **Título: CREANDO UNA SOCIEDAD PARA TI Y NO SOLO PARA MÍ.**  
Reseña: Las familias de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, no debe vivir una vida diferente, separada de los entornos sociales que las rodean, por el contrario, deben compartir y participar de ellos con todas las características que la pueden conformar, porque un entorno social se puede convertir en un ambiente colectivo, en una red de apoyo que tendrán algo que aportar.
- **Título: “DESDE LA PERSPECTIVA ADULTA, SOY INVISIBLE”**  
Reseña: Los fracasos continuos señalados por los adultos que pertenecen al microsistema opacan la realidad del individuo.

- **Título: ORGANIZANDO MIS SENTIDOS**  
Reseña: La integración sensorial es la capacidad de interpretar y organizar la información que se recibe de los sentidos, permite generar conductas de aprendizaje y favorece el desarrollo. En este proceso de investigación se hizo evidente la relación entre el comportamiento y la Integración sensorial en pro de las conductas adaptativas.
- **Título: EL ECO QUE ALGÚN OTRO ESCUCHO**  
Reseña: Todos los seres humanos necesitan comunicarse pero en ocasiones; en algunos de ellos, solo se encuentran manifestaciones de sentimientos y deseos a la espera de ser interpretados. En este proceso ocurren desaciertos que inadvertidamente no permiten que el eco de sus voces sea “escuchado”. Esta es la historia de ese proceso, la historia de "El eco que algún otro escuchó"
- **Título: “MI TRANSFORMACIÓN ME PERMITE DEJAR HUELLA”**  
Reseña: durante varias ocasiones ha surgido el interrogante como dejar capacidad instalada en los procesos que hacemos en otras comunidades; lo cual nos a lleva a pensar que para poder dejar huella, hay que ir más allá de una simple tarea y reconocer a la persona desde su ser y formación personal; por eso surge este pensamiento: el recorrido en procesos de aprendizaje facilita verdaderos caminos para futuros mejores.

#### **Conclusiones:**

- La recolección de datos de manera consciente y consistente permite tener claridad en los procesos y facilita la sistematización.
- La sistematización permite confrontar el conocimiento en la práctica diaria, demostrar la validez de lo que hacemos y transformar el conocimiento.
- La transferencia de conocimiento entre profesionales sensibiliza y permite establecer vínculos entre ellos en beneficio del avance del usuario y su familia.
- En cualquier proceso de transferencia de conocimiento es necesario tener en cuenta las características personales de todos los involucrados, para no olvidarnos de la individualidad y transformar el entorno.
- Observar y hacerse preguntas constantes sobre el hacer, fortalece al profesional y previene la aplicación de estrategias en forma mecánica.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

##### **1. Talento Humano**

Para la Fundación, es muy importante fomentar y mantener una cultura organizacional fortalecida y en línea con sus valores. En este sentido, se trabaja para que todo el personal desarrolle las competencias requeridas en su trabajo, se realice personal y profesionalmente, se mantenga motivada, refleje un alto sentido de pertenencia y emprenda proyectos que propendan por la consolidación de la organización.

Durante el 2015, se contó con la participación del siguiente personal:

<b>Tipo de Contrato</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>Genero</b>	<b>Rango de edad</b>
Laboral a término indefinido	54	45 mujeres – 9 hombres	18 a 70 años
Laboral a término fijo	7	6 Mujeres - 1 hombre	18 a 30 años
Aprendiz Sena	2	Mujer	20 a los 30 años
Prestación de servicios Profesionales	2	2 Mujeres	30 a 60 años

Como promotores de la inclusión laboral, desde el año 2015 vinculamos mediante contrato de trabajo a término indefinido a una persona con discapacidad intelectual.

**Actividades de integración:** se organizó un equipo de profesionales de diferentes programas de la Fundación, con el fin de realizar actividades institucionales que promovieran una cultura Inclusiva y generará espacios positivos de interacción entre los profesionales del área técnica y administrativa.

El equipo realizó las siguientes actividades:

1. Tres actividades recreativas que permitieron mayor conocimiento entre el personal.
2. Una actividad de sensibilización y reconocimiento de cada puesto de trabajo con el fin de valorar y reconocer la valiosa labor de cada integrante de la Fundación Integrar y su importancia en el proceso de atención de nuestros usuarios y familias.
3. Implementación de la campaña los “Buena Funda”: consistió en reconocer las personas que en forma espontánea realizan acciones y tienen actitudes de cuidado y sentido de pertenencia por la Fundación.
4. Promoción de una jornada donde el personal realizó acciones para hacer una mejora infraestructura y/o suplir alguna necesidad de la Fundación.
5. Organización del evento de fin de año donde se hace un reconocimiento al personal que resaltan los valores institucionales.

### **Capacitaciones al personal**

Con el objeto de desarrollar y fortalecer destrezas y competencias de todo el personal de la institución, relacionadas con la promoción de la cultura de seguridad del paciente, en la Fundación Integrar se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones internas durante el 2015:

#### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Sensibilizar frente a la cultura de seguridad.
- ✓ Incentivar el reporte de riesgos y errores, sin temor a la evaluación negativa.
- ✓ Promover el conocimiento sobre la importancia de formar una cultura de seguridad del paciente.
- ✓ Favorecer y facilitar la implementación de procesos que permitan promover adecuadamente una cultura de seguridad del paciente.

- ✓ Promover el análisis causal que permita identificar los motivos por los cuales no se implementan las prácticas de seguridad del paciente, de forma tal que el sistema pueda mejorarse continuamente.
- ✓ Promover la implementación de las prácticas de seguridad del paciente, facilitándola por medio de la promoción de una cultura de la seguridad.
- ✓ Barreras de seguridad

## Temas

1. Características del Sistema obligatorio de la garantía de la calidad (SOGC).
2. Procedimiento historias clínicas.
3. Socialización de la guía clínica.
4. Conceptos generales en la seguridad del paciente:
  - Seguridad
  - Error
  - Incidente
  - Evento adverso
  - Riesgo.
5. Conocimiento de riesgos identificados en la Fundación. Conocimiento de barreras de seguridad para la prevención de un evento adverso:
  - Análisis y gestión de eventos adversos. (Protocolo de Londres)
  - Programa de seguridad del paciente (aplicación de encuesta de seguridad del paciente).
  - Explicación del riesgo: usuarios por debajo del 75% durante dos periodos en los últimos doce meses, y análisis a través del protocolo de Londres.
  - Elaboración de planes según las necesidades de los usuarios, Implementación de planes de intervención, Intervención oportuna.
  - Modelo metodológico institucional: Análisis conductual aplicado (ABA), Enseñanza Estructurada (TEACCH), Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC).
  - Manual de Bioseguridad
  - Evaluación capacitación SOGC
  - Historias Clínicas: Normatividad y manejo de historias clínicas.
6. Asistencia de una Psicóloga al “Congreso Iberoamericano de neuropedagogía y neuropsicología” en Bogotá.
7. Capacitación en Salud Ocupacional (Asistencia de 1 persona).
8. Curso de Direccionamiento Estratégico para Organizaciones Sociales (Asistencia de la Dirección).
9. Planeación Estratégica: Formación dirigida a la Dirección, Administración, Coordinadores de programas y Coordinadores de área de la Fundación en los siguientes temas
  - Gestión Estratégica Institucional
  - Elementos de pensamiento estratégico
  - Análisis De Contexto Organizacional
  - Diseño Organizacional por Procesos
10. Desarrollo de habilidades para hacer investigación aplicada; capacitación dirigida a profesionales de la Fundación Integrar.

## 2. Comités, Programas y Brigadas

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, en la Fundación se tienen los siguientes comités, programas y brigadas:

- **Comités:**

**De Calidad:** Responsable de liderar, monitorear y evaluar las políticas de calidad de la institución, con el fin de garantizar una atención en salud de la mejor calidad y el mejoramiento continuo de los procesos.

**De Seguridad Del Paciente:** Encargado de velar por la seguridad del paciente a través de la consolidación de un entorno seguro, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso sea minimizado a partir de una cultura basada en los principios de *enseñanza amable*, la consolidación de procesos institucionales preventivos, y la capacitación permanente de los profesionales y los usuarios para la preservación de su bienestar físico y emocional.

**De Infecciones:** Encargado de asesorar de manera permanente temas relacionados con infecciones nosocomiales, y de hacer seguimiento a las normas establecidas para reducir el riesgo de infecciones entre los usuarios y los profesionales.

**De Historias Clínicas:** Responsable de velar por el cumplimiento de las normas establecidas para el correcto diligenciamiento y adecuado manejo de la historia clínica de cada uno de los usuarios.

**De Vigilancia Epidemiológica:** Encargado de identificar la ocurrencia de eventos de interés en salud pública y generar en forma oportuna información útil y necesaria para los fines del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SIVIGILA.

**De Ética:** Responsable de velar y propender por la humanización en la atención a los usuarios y garantizar el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio, mediante la deliberación multidisciplinaria que permita asesorar a los usuarios, profesionales, equipos directivos e instituciones sanitarias en la prevención o resolución de conflictos éticos que puedan generarse en el proceso de atención.

**Paritario De Seguridad y Salud En El Trabajo – Copasst:** Organismo de promoción y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la institución.

- **Programas**

**Prevención, Detección y Orientación Para Usuarios Víctimas de Violencia Sexual:** Brinda una herramienta metodológica y conceptual acorde a las características de niños y adolescentes con autismo para la prevención, detección y remisión oportuna a servicios de salud en caso de sospecha o hecho de violencia sexual.

**Seguridad del Paciente:** Proveer una adecuada caja de herramientas, para la identificación y gestión de eventos adversos, el cual incluye las políticas y los lineamientos, acordes a la política de seguridad del paciente en la República de Colombia.

- **Brigadas**

**Brigada de Emergencias:** Responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre. Está compuesta por personas debidamente entrenadas y capacitadas, que asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir y controlar cualquier emergencia.

### **3. Fondo de solidaridad**

Este fondo tiene como fin apoyar en la solución de dificultades económicas transitorias de las familias que asisten a los programas de la Fundación, a través de las donaciones dadas por empresas y/o personas naturales.

### **4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).**

En cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, desde el mes de octubre del mismo año, se dio inicio al proceso de implementación de este sistema y ya se tiene establecido el cronograma de trabajo para el primer trimestre. Este sistema busca proteger y promover la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

### **5. Infraestructura**

Al finalizar el año 2015, la Fundación Integrar había invertido \$70.873.239 en la mejoras a la propiedad que ocupamos en comodato y en muebles y enseres.

### **6. Entes de Control**

#### **Habilitación de Servicios de Salud**

En cumplimiento a la Resolución No. 2003 de 2014, del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud, la Fundación inició su proceso de transición de entidad con objeto social diferente a ser Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS .

Fue una ardua labor de casi 1 año de preparación, que deja como resultado la Habilitación de servicios de salud de la Fundación como IPS a partir del 11 de febrero de 2015.

### **Inspección Sanitaria**

Para la renovación de la licencia de funcionamiento ante el Instituto Colombiano de bienestar familiar – ICBF, es necesario tener concepto sanitario favorable y vigente, expedido por la Alcaldía de Medellín – Secretaria de Salud, gestión que se inició desde el mes de marzo de 2015 y finalizó en el mes de agosto del mismo año con la expedición del concepto favorable para la Fundación.

### **Licencia de Funcionamiento**

Para prestar servicios de protección integral a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, toda persona jurídica, requiere de la correspondiente licencia de funcionamiento otorgada por el Instituto Colombiano de bienestar familiar - ICBF.

Para la obtención de la licencia de funcionamiento, es necesario acreditar mediante la solicitud suscrita por el Representante Legal ante la Dirección General o la Dirección Regional, según sea el caso, los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros comunes y de carácter específico, dependiendo de cada programa o modalidad.

La licencia de funcionamiento de la Fundación es bienal, en el mes de septiembre de 2015, se llevó a cabo el proceso de solicitud de renovación la cual fue aprobada satisfactoriamente y renovada por dos (2) años mas según Resolución No. 3914 del 10 de noviembre de 2015.

### **Auditoría de Supersalud**

En la semana del 24 al 28 de agosto de 2015, la Fundación Integrar recibió visita de la empresa Hagggen Audit Ltda en representación de la Supersalud cuyo objeto era “... realizar procesos de auditoría a IPS que brinde atención a población en condición de discapacidad (Terapia ABA)...”.

El 23 de octubre se recibe el informe preliminar de la visita, dejando como resultado el levantamiento de hallazgos los cuales fueron respondidos en su totalidad el 9 de noviembre de 2015 a través del diseño de un plan de mejoramiento.

### **Aspectos positivos**

- En el Portafolio de servicios se evidencia la transversalidad de los programas de atención.
- Se evidencia la implementación de protocolo de atención para TEA.
- Se evidencia el trabajo conjunto con la familia y su red de apoyo con las intervenciones de los diferentes profesionales.

### **7. Rendición Social Pública de Cuentas**

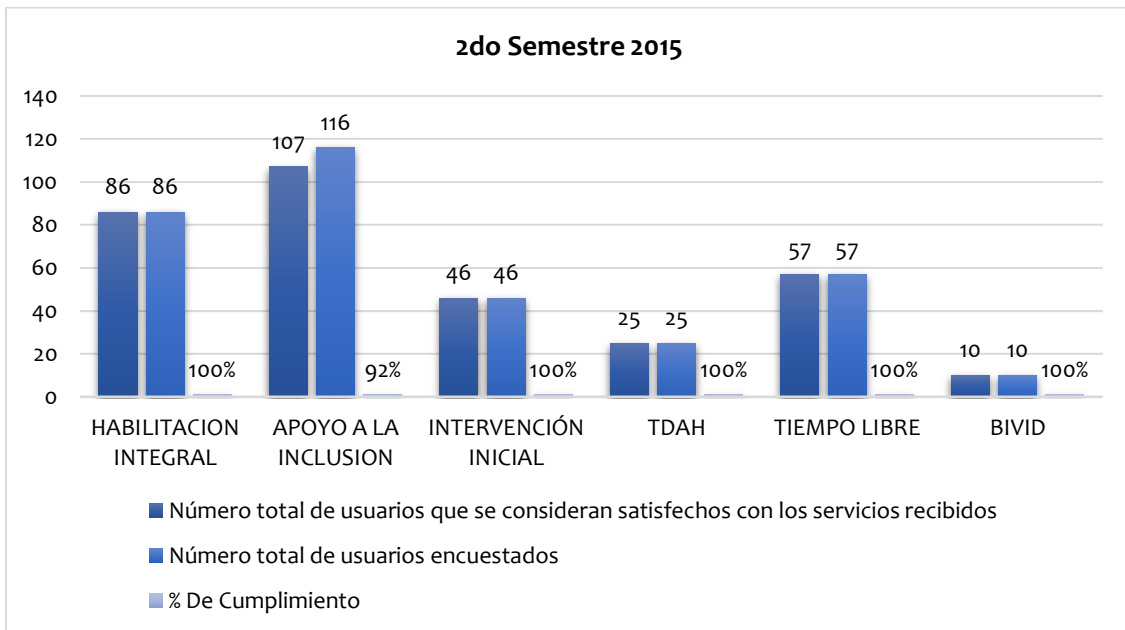
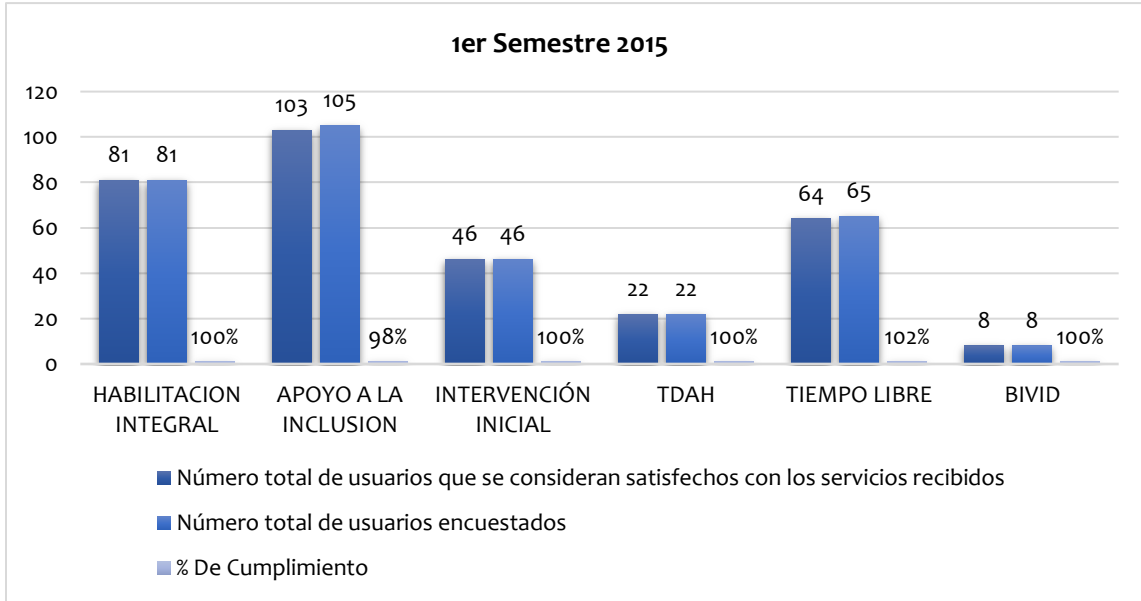
Fundación Integrar hace parte de las ONG Agremiadas a las Federación Antioqueña de ONG (FAONG). En el mes de abril de 2015, se participó por novena vez en la Rendición social Pública de cuentas (RSPC) promovida por la Federación, contribuyendo a la legalidad institucional que demanda y exige la sociedad civil.



## 8. Mejoramiento Continuo

Para la Fundación Integrar, es muy importante conocer la opinión sobre los servicios que ofrece, por esto, semestralmente se solicita a todos los usuarios, benefactores y contratantes evaluar dicha labor a través de una encuesta de satisfacción. A continuación se describen los resultados obtenidos durante el 2015:

### SATISFACCIÓN USUARIOS



## SATISFACCIÓN BENEFACTORES

AÑO	No. de beneficiarios que respondieron en la encuesta /Total de encuestas enviadas	1. ¿Se siente satisfecho con la información recibida sobre los resultados alcanzados por la Fundación?			2. ¿Recibe su institución información oportuna sobre los resultados alcanzados por los usuarios becados?			3. ¿Le aporta la Fundación elementos satisfactorios para usted conocerla cada vez más?			4. ¿Siente usted que la Fundación valora suficientemente sus aportes?			La imagen que usted tiene de la FUNDACIÓN INTEGRAR es				
		SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	Excelente	Buena	Regular	Mala	NS/NR
2014-2	5/5	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0
2015-1	5/5	5	0	0	5	0	0	4	1	0	5	0	0	3	1	0	0	1

## SATISFACCIÓN CONTRATANTES

AÑO	No. de Contratantes que respondieron en la encuesta/Total encuestas enviadas	% de Respuestas	¿Su institución percibe que los programas de la Fundación ofrecen la calidad esperada?			¿Recibe su institución información oportuna sobre los resultados alcanzados por los usuarios beneficiados?			¿Percibe usted que el personal de la Fundación favorece satisfactoriamente las relaciones con su institución?			¿Considera usted que los representantes de la Fundación reciben satisfactoriamente las propuestas de cambio?			5 Nuestro servicio con relación a otros similares ofrecidos en el mercado, como los considera:		
			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	Superiores	Iguales	Inferiores
2014-2	3/4	75%	3	0	0	2	1	0	3	0	0	2	1	0	2	1	0
2015-1	1/5	0,2%	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0

### 9. Propiedad Intelectual

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la Fundación Integrar ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual. Es así, como la administración informa que la entidad es propietaria de todas las licencias legales para la utilización de Windows, Office y Antivirus en todos los equipos de cómputo que son operados por su personal.

La Fundación Integrar procesa toda la información administrativa y financiera, en el software NOVASOFT, adquirido con la empresa R & R Sistemas Integrados en el año 2007 y actualizado en el año 2015.

## **10. Gestión de Recursos**

La Fundación Integrar, en aras de atender su objeto básico, prestó sus servicios bajo las siguientes líneas:

- Procesos de intervención a usuarios en los programas de atención de la Fundación, que fueron pagados directamente por las familias, otorgados via CTC o Tutela por EPS o por empresas del Sector Público o Privado.
- Celebración de convenios y contratos con empresas del Sector Público, Privado y/o de economía mixta para la Gestión del conocimiento entre las cuales se encuentran: Gobernación de Antioquia, ISAGEN y el Municipio de El Retiro.
- Se vincularon con donaciones: Fundación Fraternidad Medellín, Masivo de Occidente S.A.S., Hotel Lukas y algunos benefactores particulares. Con este aporte se vieron beneficiados usuarios con dificultades económicas que a través de becas lograron acceder a su proceso de intervención.